UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 097-2021-FCE-D

Ayacucho, 07 de diciembre de 2021

Visto la documentación sobre la conformación de grupo de investigación;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Rectoral Nº 250-2021-UNSCH-R de fecha 14 de julio de 2021, se aprobó la Directiva para la Conformación de los Grupos de Investigación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, con sujeción a la directiva citada en el párrafo precedente, se ha conformado el Grupo de Investigación Actividad Física y Salud (GIAFS I-UNSCH), bajo la Coordinación del Dr. Óscar GUTIÉRREZ HUAMANÍ, quien a través de la Unidad de Investigación e Innovación de la Facultad de Ciencias de la Educación, solicita el registro y reconocimiento correspondiente;

Que, el Director de la Unidad de Investigación e Innovación, con Memorando Nº 009-2021-UII-FCE-D con fecha 06 de diciembre de 2021, con opinión favorable por su aprobación, remite la documentación y pide el reconocimiento con acto administrativo del Grupo de Investigación Actividad Física y Salud (GIAFS I-UNSCH);

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 7 del artículo 289 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289 del Estatuto de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el Grupo de Investigación recientemente conformado en la Unidad de Investigación e Innovación de la Facultad de Ciencias de la Educación y su respectivo Plan de Trabajo 2022 - 2023, en la forma siguiente:

Nombre	: Actividad Física y Salud (GIAFS I-UNSCH)
Área	: Ciencias Sociales
Subárea	: Ciencias de la Educación
Línea de Investigación	: Motricidad Humana y Salud
Sublínea de Investigación:	Actividad Física y Salud
Categoría	: Emergente
Coordinador	: Dr. Óscar GUTIÉRREZ HUAMANÍ
Integrantes	: Mtro. Ciro Augusto MADUEÑO GARCÍA
	Mg. Edwin Héctor EYZAGUIRRE MALDONADO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 097-2021-FCE-D

Colaboradores : Dra. Delia ANAYA ANAYA
Est. Yaneth GÓMEZ QUISPE
Est. Noemí Yudith MARTÍNEZ RODRÍGUEZ

Artículo 2º.- REMITIR el presente acto administrativo y documentos antecedentes en ocho folios a la Dirección del Instituto de Investigación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, para el registro correspondiente y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Virrectorado de Investigación
Dirección Instituto de Investigación
Unidad Investigación e Innovación
Dr. Óscar GUTIÉRREZ HUAMANÍ
Archivo

CBO/mqa

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN - UNSCH - DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Dr. CLODOALDO BERROCAL ORDAYA
DECANO